



CIÉNAGA
TERRITORIO DE LO
POSIBLE
2016 - 2019

**DECRETO N° 562
DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CIÉNAGA (MAGDALENA), en uso de sus atribuciones
Constitucionales y Legales

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter de ORDINARIO a la señora **LOURDES PEÑA DEL VALLE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.028.385 expedida en Ciénaga, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 01, adscrito a la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana de la Alcaldía Municipal de Ciénaga.

ARTICULO SEGUNDO: Exhortar a la señora **LOURDES PEÑA DEL VALLE**, a iniciar el proceso de empalme a partir de la expedición del presente acto administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en ciénaga (Magdalena), a los catorce (14) días del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete (2017).


EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ
Alcaldía Municipal